

Diputado Felipe Donoso exige medidas de seguridad tras ingreso de arma a hospital de Molina: “No podemos seguir exponiendo a funcionarios y pacientes”

El parlamentario gremialista se refirió a un grave hecho ocurrido en el Hospital Santa Rosa y llamó a respaldar su proyecto de ley que permite instalar detectores de metales en centros de salud y establecimientos educacionales.

Una insólita y preocupante situación se vivió este jueves en el Hospital Santa Rosa de Molina, cuando un familiar de un paciente ingresó al recinto portando una pistola de aire comprimido cargada y 250 municiones, las que entregó directamente al paciente. El hecho generó alarma entre el personal de salud, especialmente porque el paciente continúa hospitalizado como si nada hubiera ocurrido.

Ante este incidente, el diputado de la UDI y representante de la Región del Maule, Felipe Donoso, expresó su profunda preocupación y criticó la falta de medidas de resguardo por parte de las autoridades del recinto. “Es inaceptable que un hospital permita el ingreso de un arma, y que el paciente que la recibió continúe internado

sin restricción alguna. Esto no solo pone en riesgo a los funcionarios, sino también a otros pacientes”, señaló.

El parlamentario gremialista explicó que el personal de turno actuó correctamente, activando los protocolos internos y denunciando el hecho a Carabineros, quienes acudieron al lugar. Sin embargo, lo que más alarma generó entre los trabajadores fue que el propio médico de turno -jefe del servicio de hospitalizados- se negara a autorizar el traslado o detención del paciente, manteniéndolo en el recinto pese al riesgo.

En ese contexto, el legislador por el Distrito 17 recordó que hace pocas semanas presentó un proyecto de ley que permite la instalación de detectores de metales en colegios y cen-

tros de salud, justamente para prevenir este tipo de situaciones, “la violencia ha traspasado todos los límites. No podemos seguir esperando que ocurran tragedias para actuar. Este proyecto es una medida preventiva y urgente”, afirmó.

La iniciativa propone que estos dispositivos puedan ser implementados mediante protocolos que respeten la dignidad de las personas, y ha recibido el respaldo de apoderados, docentes y funcionarios de salud, quienes exigen mayor seguridad en sus lugares de trabajo y atención.

“El Estado tiene el deber de garantizar condiciones seguras en espacios públicos esenciales como hospitales y escuelas. Lo ocurrido en Molina es un llamado de atención que no podemos ignorar”, concluyó el



diputado Felipe Donoso.

El proyecto de ley será discutido próximamente en la Cámara de Diputadas y Diputa-

dos, donde se espera que abra un debate transversal sobre la seguridad en espacios de alta concurrencia.